



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 279.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIADO WALTER RECALDE GILARDONI, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de marzo de 2018

VISTO: La Resolución N° 217 del 8 de marzo de 2018, por medio de la cual se acepta el comisionamiento del Lic. Walter Recalde Gilardoni, funcionario del Ministerio Público para continuar prestando servicios en la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

La Nota DM/DAI/N° 34/18 de fecha 21 de marzo de 2018, por medio de la cual el Director de Auditoría Interna, transmite la solicitud del Licenciado Walter Recalde, de finalizar su comisionamiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores, debido a que le ha surgido una posibilidad de continuar su carrera en el Ministerio Público, Institución a la que pertenece originalmente.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Licenciado **Walter Recalde Gilardoni**, funcionario del Ministerio Público, a partir del 31 de marzo de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro